FORMATO SOLICITUD DE AUTORIZACION CONSTITUCION DE RESERVA PRESUPUESTAL – ELABORACION DE DOCUMENTO JURIDICO PRORROGA AL CONTRATO 12-SER031 DE 2023.

Florencia – Caquetá, 27 de diciembre de 2023

PARA: DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Ejecutiva Seccional

DE: BERNARDO MENDEZ CUERVO
Supervisor del Contrato 12-SER031 DE 2023

REFERENCIA: Solicitud de constitución de reserva presupuestal – Elaboración de documento jurídico prorroga al Contrato 12-SER031 DE 2023 cuyo objeto es "Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Coordinación Administrativa de Florencia.

En mi condición de Supervisor del Contrato de prestación de servicios No. 12-SER031 DE 2023, de manera respetuosa solicito adelantar el trámite respectivo para la realización del documento a que haya lugar para la constitución de la reserva presupuestal – prórroga para la ejecución del contrato en comento, por el término de tres (03) meses, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Atendiendo las necesidades que surgen en el Distrito Judicial del Caquetá, con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados instalados en los despachos judiciales, se materializo el Contrato 12-SER031 DE 2023, proceso que surtió los trámites pertinentes, cuyo objeto "*Contratar a nombre de la Nación - Consejo Superior de La Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, por el sistema a precios unitarios el mantenimiento preventivo y/o correctivo y reparación (incluye insumos, repuestos, piezas, accesorios, mano de obra) para los Aires Acondicionados instalados en las Sedes Judiciales y Palacios de Justicia a cargo de la Coordinación Administrativa de Florencia*", el cual tuvo su inicio el 15 de diciembre de 2023.

- ✓ Que el presente contrato cuenta con el siguiente RPC como se describe:

No RPC	FECHA	VALOR	UNIDAD EJECUTORA	RUBRO

20723	2023/12/07	$ 20.000.000	27-01-09-012	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)

- ✓ En el Acta de inicio se estipulo que la duración del contrato seria de DIECISEIS (16) DÍAS, contados a partir del 15 de diciembre de 2023, tiempo que es difícil de cumplir dadas las complejidades y distancias que hay entre los despachos judiciales ubicados en los diferentes municipios del Departamento del Caquetá, igualmente durante la vacancia judicial que dio inicio el 19 de diciembre dificulta aún más el cumplimiento del contrato, toda vez que no se encuentran los servidores judiciales que puedan atender las visitas de los técnicos.

- ✓ Que mediante oficio CAFLO23-891 de fecha 27 de diciembre de la presente anualidad, el supervisor del contrato envía solicitud al contratista "SERVICIOS TÉCNICOS DEL HUILA S.A.S" con el fin de llevar a cabo la constitución y prórroga en tiempo, al contrato de prestación de servicios 12-SER031 DE 2023.

- ✓ La empresa contratista SERVITEDH S.A.S, mediante correo electrónico de fecha 27 de diciembre de 2023, acepta la adicción de prorroga en tiempo, al contrato de prestación de servicios No. 12-SER031-2023, en periodo de tres meses contados a partir del 01 de enero y hasta 31 de marzo de 2024 o hasta agotar los recursos del saldo a favor de la RAMA JUDICIAL por valor de $ 15.745.471, para el mantenimiento preventivo y correctivo.

- ✓ Que a la fecha está en trámite un primer pago por valor de $:4.254.529, recursos situados por la UE-09.

- ✓ Con base en lo anterior y teniendo en cuenta dichas situaciones de fuerza mayor, se considera indispensable adelantar los trámites pertinentes para constituir la reserva presupuestal y la prórroga para este contrato, en aras de poder atender las necesidades más sentidas de los despachos judiciales para el mantenimiento preventivo y correctivo de los **Aires Acondicionados**.

- ✓ Así las cosas, el valor para constituir la reserva presupuestal es de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS **$ 15.745.471**

- ✓ Que el plazo a prorrogar será de TRES (03) meses contados a partir del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

- ✓ El presente proceso contractual, está amparado con los siguientes documentos:

RPC 20723 del 07 de diciembre de 2023 por valor de $ 20.000.000

En atención a lo anteriormente expuesto, comedidamente solicito se autorice realizar el documento jurídico pertinente para realizar la adicción de prorroga en tiempo, al contrato

de prestación de servicios No. 12-SER031-2023, en periodo de **tres meses** contados a partir del ***01 de enero y hasta 31 de marzo de 2024*** o hasta agotar los recursos del saldo a favor de la RAMA JUDICIAL, así mismo constituir la reserva presupuestal por valor de **$ 15.745.471**, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los **Aires Acondicionados** del Distrito Judicial de Florencia.

PRORROGAR PLAZO DE EJECUCION MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS:

Noventa (90) días, comprendidos del 01 de enero al 31 de marzo de 2024.

Modificación:

Teniendo en cuenta que en el Acta de Inicio del contrato 12-SER031-2023, el plazo seria de DIECISEIS (16) DÍAS, contados a partir del 15 de diciembre de 2023 y que, por los motivos antes mencionados por mutuo acuerdo entre las partes, RAMA JUDICIAL, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION DE NEIVA y la empresa contratista SERVITEDH S.A.S se propone modificar, la Ejecucion como fecha máxima el 31 de marzo de 2024.

Constituir la Reserva presupuestal, por valor de QUINCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROSCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS **($ 15.745.471)**, valor que se encuentra disponible en el RPC 20723 del 07 de diciembre de 2023 que se constituyó inicialmente por valor de $ 20.000.000

Atentamente,

BERNARDO MENDEZ CUERVO
Director Administrativo - Supervisor

Vo.Bo. DIANA ISABEL BOLIVAR VOLOJ
Directora Desaj Neiva

VoBo. SONIA MILENA LABBAO TOLEDO
Coordinadora Asistencia Legal y cobro coactivo

FERNANDO DANIEL FAJARDO NUÑEZ
SERVITEHD S.A.S
Contratista